



## PROGRAMA MUNICIPAL CALAMA ELECCIONES 2021.

En vista a las elecciones del año 2021 en la comuna, en conjunto con movimientos políticos y sociales de la comuna hemos llegado a un proyecto común que busca recuperar el municipio para entregarle a la población una alternativa de cambio al modelo de gobierno comunal y su vinculación, el cual hemos llamado “Recuperemos Calama”. Este es un proyecto de restauración del municipio, restauración de las malas prácticas administrativas buscando velar por la transparencia y la ética en la gestión; también para recuperar los espacios públicos icónicos de la ciudad y así devolverlos a las familias para su esparcimiento y desarrollo; darle valor al patrimonio y los valores ancestrales de los pueblos ancestrales; volver a un crecimiento económico óptimo el cual pueda crear empleos desde una perspectiva social y solidaria; el combate acérrimo contra las desigualdades de género; volver a instalar la cultura y las artes como un motor dentro de la comunidad; y combatir la contaminación propia de la ciudad a nivel de aire, suelo y del río buscando un modelo sustentable y armónico con su entorno.

Todo esto por medio de políticas públicas y programas que busquen una profundización de derechos sociales, un crecimiento económico local sustentable y solidario, con perspectiva de género, la resignificación de la identidad local, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural local y la recuperación de los espacios públicos como principios rectores del proyecto.

★ RECUPEREMOS CALAMA ★

## ÍNDICE

PORTADA E INTRODUCCIÓN.....	1
EJES PROGRAMÁTICOS.....	5
1. Profundización de derechos sociales.....	5
a. Medicamentos asequibles para la ciudadanía.....	5
b. Universidad intercultural.....	6
c. Vivienda digna para todas y todos.....	6
d. Conectividad y servicios.....	7
e. Óptica popular.....	7
f. Veterinaria popular.....	7
2. Seguridad ciudadana.....	8
a. Consejos ciudadanos barriales.....	8
b. Erradicación de sitios eriazos.....	9
c. Coordinación con las policías.....	9
d. Plan de mejora de la iluminación en la ciudad.....	9
e. Alarmas comunitarias.....	10
f. Incentivo al desarrollo de organizaciones comunitarias en los barrios.....	10
3. Consolidar la salud pública en Calama.....	10
a. Cargos y funcionarios.....	12
b. Gestión.....	13
c. Farmacia ciudadana.....	13
d. Salud oral.....	13
e. Sexualidad y salud reproductiva.....	14
f. Salud mental y adicciones.....	14
g. Adulto mayor.....	15
h. Enfermedades crónicas.....	15
4. Crecimiento económico local sustentable y solidario.....	16
a. Feria emprendedores Pymes.....	16
b. Plan recuperación empleos crisis covid.....	17
c. Creación de la corporación de fomento productivo comunal.....	17
d. Laboratorio Municipal de emprendimiento.....	17
e. Turismo comunitario.....	18
f. Agricultura social.....	18
g. Cooperativismo.....	19
5. Recuperación de los espacios públicos.....	19
a. Diseño participativo de la ciudad.....	19
b. Incentivo a la ocupación de espacios para organizaciones deportivas, culturales y territoriales.....	19
c. Recuperación del río Loa.....	20
d. Modernización del parque El Loa.....	21

e.	Recuperación del parque de la cultura José Saavedra.....	22
f.	Teatro municipal.....	22
6.	Perspectiva de género.....	23
a.	Paridad de género en el gabinete municipal.....	23
b.	Unidad especializada en temas de género.....	24
c.	Talleres y cursos especializados.....	24
d.	Ordenanza municipal de acoso callejero.....	24
e.	Regulación de Schoperías y comercio sexual.....	25
f.	Protocolos de violencia de género.....	25
7.	Resignificación de la identidad local.....	25
a.	Promoción de políticas públicas para la puesta en valor patrimonial y fortalecimiento de la identidad.....	25
b.	Rescate de tradiciones y costumbres.....	26
c.	Resignificación y resguardo de lugares patrimoniales.....	26
d.	Reconocimiento, participación e institucionalidad municipal.....	27
8.	Medio Ambiente.....	28
a.	Crear una nueva dirección de medioambiente.....	28
b.	Monitoreo de la calidad del aire y emisiones de las empresas.....	29
c.	Actor activo ante los tribunales medioambientales.....	29
d.	Plan comunal de descontaminación.....	29
e.	Limpieza permanente del borde río.....	30
f.	Ordenanza municipal contra la contaminación del río Loa.....	30
g.	Declaratoria del río Loa como humedal urbano de Calama.....	31
h.	Puntos limpios y reciclaje.....	31
i.	Fondos concursables para el cuidado del medio ambiente.....	32
j.	Aumentar cantidad de basureros municipales urbanos.....	32
k.	Impuesto verde con recaudación municipal.....	32
9.	Infancia y adolescencia.....	33
a.	Plan estratégico de infancia y adolescencia.....	33
b.	Oficina municipal de infancia y adolescencia.....	33
c.	Programas de especialización de profesionales que trabajen con NNA en infanto-juvenil.....	33
d.	Acceso universal a la educación preescolar.....	34
e.	Recolección de datos y creación de estudios sobre NNA en la comuna.....	34
f.	Catastro de organizaciones e instancias de participación real de NNA en el municipio.....	34
g.	Fortalecer unidad infanto-juvenil del COSAM.....	35
10.	Artes y culturas.....	35
a.	Plan estratégico de desarrollo cultural.....	35
b.	Espacios públicos para el desarrollo de las artes y la cultura.....	36

c. Fondos municipales de formación de jóvenes y niños/as para el incentivo de las artes.....	36
d. Talleres barriales.....	36
e. Red de mentores.....	37
f. Cartelera cultural.....	37
g. Instancias de reconocimiento de artistas locales destacados.....	37
h. Promover un modelo de asociatividad en el trabajo cultural.....	37
11. Tenencia responsable de animales.....	38
a. Refugio de animales municipal y veterinaria popular.....	38
b. Recursos municipales a organizaciones afines al cuidado de animales.....	38
c. Campañas de vacunación, adopción, desparasitación y esterilización.....	39
d. Ordenanza municipal respecto de tenencia responsable.....	39
e. Habilitar elementos básicos de limpieza en el espacio público.....	39

## EJES PROGRAMATICOS

### 1) Profundización de derechos sociales

*La privatización de los derechos sociales, transformándolos en negocios de empresas privadas, han aumentado las brechas entre quienes tienen más y quienes tienen menos en Chile y en el mundo. Sin embargo, esto es más evidente en países como Chile, donde se deja al arbitrio del mercado la distribución de las ganancias y el Estado sólo cumple un rol subsidiario. En ciudades como Calama, a esta realidad se le suma el brutal extractivismo que sacrifica el medioambiente y a la población y el centralismo, que deja aún más lejos del cuidado estatal la situación de la población. Es por esto que el Municipio juega un rol preponderante, teniendo que dar respuestas a las demandas tan sentidas por la población y a las que el Estado no tiene intención de dar solución. Un ejemplo de lo que los municipios pueden hacer es el caso de las “farmacias -populares”, dónde los municipios han encontrado soluciones al problema de los precios sin control de los medicamentos, y así en otros rubros como las ópticas populares o energías eléctricas populares, etc. Para Calama, sin embargo, no son muchas las iniciativas que se han levantado a nivel municipal, ni mucha la eficiencia de las que se han levantado, lo que da cuenta de un gran vacío en la administración, vacío que pensamos es momento de comenzar a reparar. Creemos firmemente que es el Municipio quien debe empezar a jugar este rol preponderante en el bienestar de su población y les presentamos a continuación cómo esto se puede hacer.*

#### a) *Medicamentos asequibles para la ciudadanía.*

Hoy existe en la comuna una farmacia ciudadana la cual abarca a un sector muy reducido de la población, está la cambiaremos por una farmacia “popular” real, la cual propicie el acceso a medicamentos a precio justo para todos y todas las y los calameños. Los medicamentos tienen en nuestro país precios escandalosos, de hecho son los precios más elevados de América Latina, esto debido al nulo control estatal en la fijación de precios y a la probada colusión que de la industria farmacéutica. El acceso, por lo tanto, se dificulta para gran parte de la población, los ciudadanos deben endeudarse para costearse los medicamentos o simplemente no pueden acceder a ellos. Esto agrava la situación de las poblaciones más

vulnerables, como los adultos mayores o las personas con enfermedades crónicas, que son quienes deberían tener mayor protección del estado y del municipio.

Esta farmacia funcionará como los proyectos que ya existen en otras comunas de Chile, que es mediante programas sociales, dónde los medicamentos son comprados directamente por el municipio y entregados a la población a un precio justo. Los requisitos para poder afiliarse a esta farmacia popular sería tener residencia definitiva en la comuna, pertenecer a la red de FONASA y ser mayor de edad (aquellas madres o padres que tengan hijos/as, sobrinos/as, etc. pueden inscribirlas como cargas de salud para poder solicitar los fármacos necesarios).

*b) Universidad abierta intercultural*

La demanda de una Universidad estatal para Calama es sentida por todos los loínos y las loínas, habiendo sido ya instalado por lo menos hace 10 años en la agenda popular. Sin embargo, debido a ciertas trabas administrativas de la burocracia estatal no se ha podido concretar. Nosotros y nosotras proponemos una diferencia al proyecto fallido de las gestiones anteriores y es que empecemos por una “Universidad abierta e Intercultural”. Un espacio donde el conocimiento, las herramientas y las habilidades propias de la educación superior sean entregadas de forma gratuita a la población, utilizando los profesionales y talentos de la región, abriendo espacios de conocimiento a distintas áreas del saber y motivando el estudio de nuestra cultura ancestral. Este espacio nos abrirá las puertas a convenios con distintas universidades y académicos para poder impartir clases, foros, diplomados, capacitaciones, etc. que nos permitirán atraer inversiones e intereses de casas de estudio que quieran instalarse formalmente en Calama.

*c) Vivienda digna para todos y todas.*

Incentivaremos la radicación y urbanización de los campamentos existentes, donde eso sea posible. Además levantaremos una inmobiliaria popular que esté a cargo del municipio para la construcción de las viviendas con subsidio público y así asegurar una buena construcción y precios justos para quienes accedan a los subsidios en la comuna. Al mismo tiempo nos encargaremos de difundir y facilitar la inscripción de organizaciones vecinales en los subsidios de viviendas colectivos y de las personas que quieran acceder a los subsidios

individuales. De esta forma trabajando en conjunto con las organizaciones vecinales y los actuales campamentos buscaremos la salida al problema habitacional que aqueja de manera terrible a Calama.

*d) Conectividad y servicios*

Es urgente mejorar la conectividad de la comuna, el transporte público es extremadamente limitado y grandes partes de la ciudad quedan aisladas y sólo es posible acceder a ellas mediante vehículos privados. Vamos a levantar una red de transporte público que permita conectar a todos los sectores de Calama de manera más rápida y más cómoda. Permitiendo que la movilidad no esté restringida por el acceso a vehículos particulares o pago de movilización privada. También vamos a incentivar la creación de centros de servicios en distintos lugares de la ciudad y no sólo en el centro, logrando la descongestión de las partes de la ciudad que actualmente acumulan los servicios y permitiendo a las personas tener que desplazarse menos para hacer trámites o comprar alimentos.

*e) Óptica popular*

Al igual que la farmacia popular buscamos mejorar la actual óptica ciudadana y transformarla en una óptica popular. Conocemos los problemas de falta de oftalmólogos en la comuna y lo que implica que las consultas sean de precios tan elevados, si bien hay anteojos que se entregan en los consultorios no existe gran posibilidad de elegir la calidad de los productos y esto es también importante en el tratamiento de los problemas visuales. Es por esto que es imperante poder contar con una óptica la cual entregue un servicio de calidad y a un precio justo y accesible para toda la población. Esto funcionará al igual que la farmacia popular, para las y los ciudadanos residentes en la comuna de Calama, que estén afiliados a FONASA o que sean carga de un afiliado, como sería el caso de los menores de edad.

*f) Veterinaria popular*

Para muchas personas los animales domésticos forman parte de su familia y el cuidado responsable de ellos requiere de muchos gastos que vienen a cargar aún más los bolsillos de

las familias calameñas. Considerando que además existe un gran problema en la comuna de abandono animal y de perros callejeros, consideramos necesario entregar mecanismos de atención a los animales que tengan precios justos y que permitan a las personas cuidarles de manera responsable, sin presionar sus economías de sobremanera.. Es por esto que proponemos el levantar una Veterinaria Popular, que permita acceso a atención y a productos para mascotas que sean vendidos a un precio justo para las personas residentes de Calama. Será necesario acreditar residencia en la comuna y tener la mascota inscrita en el municipio con el chip activo.

## 2) Seguridad Ciudadana.

*Hoy es quizás la mayor prioridad de las y los calameños debido al considerable aumento de delitos de alta connotación pública, como lo son los portonazos y balaceras que son pan de cada día en la ciudad donde han cobrado lamentablemente la vida de nuestros vecinos, sin mencionar la creciente sensación de inseguridad y abandono de las instituciones de seguridad pública que no dan respuesta a este problema. Este problema no es, sin embargo, uno que tenga una solución sencilla o de una dirección, es necesario vincular diversas estrategias para combatir la cultura delictiva que se ha empezado a apoderar de nuestra ciudad. Es necesario trabajar en conjunto en los distintos niveles de institucionalidad, a saber, carabineros, policía de investigaciones, gendarmería, autoridades gubernamentales nacionales, regionales y autoridades municipales. Pero esto no es suficiente, las organizaciones de base también deben formar parte de un plan de seguridad si es que se quiere que este tenga eficiencia. En este programa proponemos algunas ideas, más entendemos que la solución requiere de mucho más que nuestra intención. Por lo tanto, lo primero que es necesario hacer, es lograr que todas las instituciones y organizaciones logren trazar un plan conjunto.*

### a) *Consejos Ciudadanos Barriales*

Proponemos la creación de este organismo social de rol comunitario que tenga una relación vinculante y directa tanto con el Municipio como con los órganos públicos que velan por la seguridad ciudadana. Para esto creemos que deben ser los mismos vecinos organizados



quienes levanten mesas de seguridad barriales, divididas por sectores, muy similares o iguales, si se quiere, a los comités de seguridad que existen en algunos barrios. A partir de esas organizaciones se enviarán representantes por zonas a una mesa ejecutiva, que decidirá su modo de funcionamiento y sus estatutos. Este organismo tendrá una directa relación con el Consejo Comunal de Seguridad pública (COSEC), integrado por un designado de la policía, el Gore, dos concejales, un integrante de la fiscalía, dos miembros del Cosoc, un funcionario municipal, un gendarme, un miembro del senda y un miembro del sename, mediante representación de uno o dos de sus miembros.

*b) Erradicación de sitios eriazos*

Los sitios eriazos en la ciudad son potenciales lugares de encuentro para el microtráfico o de asaltos, por esto que debemos intervenirlos con urgencia. Hay que desarrollar un plan detallado de todos los espacios que son sitios abandonados y que están siendo tomados para actividades delictivas o peligrosas para la población general. Luego, hay que entregarles un nuevo uso y vincular a las organizaciones funcionales y territoriales para el cuidado y administración, como descrito en el punto de Recuperación de espacios públicos de este mismo programa.

*c) Coordinación con las policías*

Sabemos que Carabineros y las fuerzas de orden tienen la obligación legal y constitucional de velar por la seguridad pública, es por esto que es indispensable una mejor coordinación entre la Municipalidad y estos órganos. A su vez creemos que debemos integrar a esta coordinación a los consejos ciudadanos barriales para aportar con ideas y crear un plan contra la delincuencia en conjunto. Se deben levantar instancias de coordinación y comunicación más fluidas que puedan ir en ambas direcciones y que sirvan tanto al municipio como a las instituciones de seguridad.

*d) Plan de mejora de la iluminación en la ciudad*

En ciertos sectores y barrios de la comuna la iluminación no es buena, lo que vuelve a esos lugares bastantes peligrosos de transitar en las noches, por esto ejecutaremos un plan para

intervenir a nivel ciudad una mejora en la iluminación como medida de prevención. Poniendo luces que además sean más eficientes energéticamente y que iluminen más y mejor.

e) *Alarmas comunitarias.*

Ante el aumento de portonazos y asaltos, creemos que el trabajo comunitario es vital, por esto implementaremos un plan de instalación de alarmas comunitarias. Lo esencial para que las alarmas comunitarias funcionen es la organización de vecinos y vecinas, por lo tanto la instalación de las alarmas irá acompañada de una intervención comunitaria diseñada para generar organización barrial. La primera intervención y la más veloz es siempre la de quienes están presentes en el lugar del delito. Por lo que hay que generar formas en que la misma comunidad sea un desincentivo para los delincuentes, sin poner en peligro a las personas.

f) *Incentivo al desarrollo de organizaciones comunitarias en los barrios.*

La vinculación de los niños, niñas y jóvenes en organizaciones comunitarias disminuye significativamente la posibilidad de que caigan en organizaciones de tipo delictual y por lo tanto ayuda a prevenir el incremento del crimen. Nuestro municipio pondrá gran cantidad de recursos a disposición, desde distintas áreas, de crear mayor vinculación de la población con organizaciones temáticas, funcionales y territoriales y de hacer crecer a esas organizaciones, como se puede ver a lo largo de este programa.

3) **Consolidar la salud pública en Calama**

*La atención primaria es la puerta de ingreso de la ciudadanía al sistema de salud, por lo que la importancia de que este espacio sea fuerte, inclusivo y compenetrado en los territorios es vital.*

*La relación entre salud y desarrollo es indiscutible, y se reconoce que la salud es un producto de procesos socioculturales, económicos y políticos, así como un derecho humano básico, sin embargo,*

*en nuestro país la salud se ha dejado de entender como algo colectivo, transformándose en un problema individual*

*Como plataforma Recuperemos Calama, entendemos la salud como derecho social en relación a los principios fundamentales de solidaridad, universalidad, equidad y sustentabilidad, conformando un bien público, otorgando valor a la autonomía y participación de las y los vecinos con el fin de generar una responsabilidad compartida en todo el curso de los procesos de toma de decisiones en políticas municipales de salud.*

*Nuestra comuna actualmente cuenta con una población aproximada de 190331 habitantes según lo estimado por el CENSO 2017, de los cuales de estos 115646 están inscritos en FONASA equivalente 60,2 % de la población.*

*Calama cuenta con:*

- **4 Centros de salud Familiar (CESFAM):**
  - CESFAM “Dr. Enrique Montt”: 27725 inscritos
  - CESFAM Alemania:39954 inscritos
  - CESFAM Norponiente:12007 inscritos
  - CESFAM Central : 32098 inscritos
- **3 Centros comunitario de Salud Familiar**
  - CECOF Alemania: 2074 inscritos
  - CECOF Oasis: 358 inscritos
  - CECOF Sur: 1913 inscritos
- **5 Postas rurales.**
- **2 Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU).**
- **1 Servicio de Alta Resolutividad (SAR).**
- **1 Consultorio de Salud mental (COSAM), para atender a toda la población.**

*Durante este periodo de recolección de información a través del libro de ideas y Diálogos Ciudadanos para la construcción del Programa Municipal, constatamos que las y los Calameños solicitan: salud de calidad y accesibilidad, celeridad a listas de espera para hora con especialista, mayor cantidad de horas de salud dental, mejor calidad de medicamentos, fortalecimiento de salud mental, entre otras.*

*Nuestra comuna, tiene características geográficas, ambientales y sociales únicas, como la Hipobaría, variación climática constante, sequedad, contaminación por las industrias mineras, gran cantidad de población migrante y flotante, además de la baja Calidad de vida, es por esto que el equipo de recuperemos Calama hemos desarrollado propuestas desde una mirada integral y considerando al ser humano como ente BIOPSIOSOCIAL (OMS).*

*La APS se encuentra desfinanciada, que lo ha llevado a tener una capacidad asistencial insuficiente para cubrir las demandas de salud existentes en la población, esto debido a que, entre otras cosas, la gestión de los recursos está supeditada al criterio de la administración de un alcalde en particular o de corporaciones municipales, alejándose del criterio sanitario para su ejecución.*

*Así, hemos constatado que los problemas de gestión y se ve superada muchas veces por la demanda asistencial creciente debido a la poca capacidad de contención, resolución y coordinación desde el departamento de Salud, gran parte de esto se debe a que la interacción entre la red se encuentra desintegrada, dificultando la acción coordinada para la prevención, curación, control y rehabilitación. Por esto, contamos con estas propuestas de salud para avanzar en generar redes integradas basadas en la atención primaria, manteniendo y potenciando la participación vinculante de las comunidades en el nivel primaria, integrando y mejorando las condiciones laborales a los trabajadores de la salud.*

*a) Cargos y funcionarios*

- Implementaremos un concurso público para la selección de cargos directivos del departamento de salud. Fortalecer el rol del Sistema de Alta Dirección Pública con el fin que vele por la objetividad e idoneidad en los procesos de selección y evaluación de los cuadros profesionales.
- Trabajaremos de manera coordinada con las asociaciones CONFUSAM y ASOGREM, para darle estabilidad y seguridad a nuestros funcionarios.
- Reforzaremos retención de profesionales en la APS, para evitar la rotación y la pérdida del vínculo con los pacientes.
- Hoy resulta normal que en los establecimientos de salud se produzcan contratación de personal en base a honorarios en donde no se les reconoce su condición de trabajadores. Es en este punto en los que tenemos que avanzar.

- Mejoraremos las políticas de bienestar, disminuyendo la exposición a estrés laboral, por lo que se requiere medidas preventivas y pesquisa activa de los problemas de salud de los trabajadores.
- Implementaremos un plan de prevención y manejo del maltrato y abuso/acoso sexual al interior de los centros de salud.

*b) Gestión*

Los esfuerzos de corto plazo estarán en aumentar la capacidad y coordinación de la red para reducir los tiempos de espera a plazos razonables, según criterios basados en riesgo y equidad.

Mejorar el sistema de información y de alerta sobre listas de espera, mayor resolutivez de la APS, articulación e integración de la red.

Incrementaremos la oferta de servicios de APS, desde el incremento de los horarios de funcionamiento, implementación de mayor tecnología, mejora de mecanismos de solicitud de horas, hasta la terminación de construcción y habilitación de nuevos centros.

Consolidaremos el modelo de salud familiar, fortaleciendo los equipos interdisciplinarios a través de planes de formación de habilidades conjuntas.

Incluiremos a las Medicinas Complementarias como una herramienta terapéutica que permita abordar la salud desde una perspectiva integral, fomentando su utilización si estas cumplen con criterios de costo efectividad y pertinencia cultural.

*c) Farmacia Ciudadana*

En Chile los medicamentos son considerados un bien de consumo. Sólo cerca del 50% de los medicamentos utilizados se distribuyen en el sector público, dependiendo la otra mitad de la compra en farmacias privadas.

Incrementar de manera eficiente nuestra cobertura de medicamentos, ampliando el presupuesto e incorporando nuevas tecnologías en base a su evidencia de efectividad y costo-efectividad comprobada.

*d) Salud oral*

En Chile el sistema de salud oral en general es un sistema altamente fragmentado. Según la encuesta de Salud y Calidad de Vida (INE 2006), la mala salud oral afecta la calidad de vida del 37% de las y los chilenos mayores de 15 años. Asimismo, el Estudio de Preferencias Sociales para la definición de Garantías Explícitas en Salud (2008), señala que la salud oral es importante porque afecta el funcionamiento social y limita a las personas en su desempeño público, teniendo gran magnitud de repercusión en la integración laboral.

Generaremos una encuesta Salud Oral: La ausencia de datos epidemiológicos en salud oral no permiten conocer de manera concreta el daño y necesidades en salud oral. Además, intensificaremos las actividades de promoción de salud oral en etapa pre escolar y escolar y finalmente, incrementaremos el acceso a horas dentales.

*e) Sexualidad y salud reproductiva*

Fortalecer el Programa de Adolescente entregando servicios de atención y cuidados de salud reproductiva especializados para jóvenes y adolescentes, con el objetivo de reducir Infecciones de Transmisión Sexual, disminuir el embarazo adolescente y promover una visión saludable de la sexualidad, con un enfoque inclusivo

Realización de campañas permanentes para la población, en conjunto con políticas públicas de prevención de VIH, infecciones de transmisión sexual (ITS) y promoción de la salud sexual en general.

Crear protocolos de salud en los establecimientos, sobre la atención matronil y médica a mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales buscando que obtengan mayor información y atención digna. En el mismo sentido anterior, crear Protocolos de atención de salud para personas trans e intersex, y fiscalizar su cumplimiento. Y fortalecer el trabajo de promoción de salud reproductiva en colegios y liceos.

*f) Salud mental y adicciones*

El abuso de alcohol afecta a alrededor del 15 % de la población general mayor de 12 años, con un tercio de ellos presentando dependencia, y a casi un 40% de los hombres consultantes del nivel primario de atención.

Aproximadamente el 5 % de la población general mayor de 12 años declara haber consumido drogas ilícitas en el último año y cerca del 1 % presenta dependencia a ellas. La mayoría de estas personas ha usado marihuana y un quinto de ellas otras sustancias, tales como cocaína, pasta base y anfetamina.

Debido a la brecha de infraestructura, de recurso humano y alta demanda en atención impulsaremos la creación de un nuevo COSAM.

Potenciaremos los programas de salud mental en atención primaria, capacitándolos, aumentando horas de atención y promoviendo el trabajo multidisciplinarios.

Protegeremos la salud mental infanto juvenil, promoviendo el trabajo intersectorial y la red asistencial. Fortaleceremos y trabajaremos de manera integrada con los Equipos Psicosociales de los CESFAM para cumplir y potenciar el programa nacional de prevención del suicidio. Promoveremos el trabajo seguro y continuo de la dupla psicosocial del programa de consumo perjudicial y dependencia de alcohol y otras drogas en personas menores de 20 años. También fortaleceremos el Programa de Salud Mental Infantil (PASMI), capacitando a cada equipo de los CESFAM y trabajaremos en conjunto con la red de infancia. Y, finalmente, trabajaremos en la creación de protocolos de buen trato para pacientes con patologías de salud mental.

*g) Adulto Mayor*

Generaremos, en primer lugar, un sistema integral de cuidados desde una perspectiva de curso de vida orientado a un envejecimiento digno, priorizando atenciones preferenciales. Además, consideramos que es necesario fomentar el programa del Adulto Mayor, para mayor desarrollo e inclusión de adultos/ as mayores en actividades que permitan potenciar las capacidades mentales y físicas en beneficio de una mejor salud, de una mayor autonomía y felicidad. Y, finalmente, nos parece esencial promover la creación de promotores de salud.

*h) Enfermedades crónicas*

Dentro de los principales desafíos a los que se enfrentan las APS, según la encuesta nacional de Salud 2016-2017 realizada por la Subsecretaría de Salud Pública están los siguientes:

- Sedentarismo (86,7%);
- Exceso de peso (74,2%);
- Consumo de tabaco (33,3%);
- Hipertensión arterial (27,6%);
- Trastornos del estado de ánimo (17,2%);
- Diabetes mellitus (12,3%);
- Consumo de alcohol de riesgo (11,7%).

Nuestras propuestas, por lo tanto, son: aumentar la accesibilidad para controles de enfermedades crónicas, para que los trabajadores y trabajadoras puedan asistir a sus atenciones; avanzar en la modificación de entornos con modelos de veredas accesibles y seguras en los Centros de Salud; trabajar para mejorar la calidad de los fármacos, y disminución de la polifarmacia en la población con patologías crónicas; mejorar la entrega de horas a los controles médicos, para evitar ausentismo, mejorar rendimientos y disminuir estadísticas de descompensación de patologías; incentivar el estilo de vida saludable y prevención de factores de riesgo para desarrollar Enfermedades no transmisibles; y, finalmente, crear estaciones médicas en los barrios.

#### 4) **Crecimiento económico local sustentable y solidario**

*Calama desde el año 2019 se encuentra sobre los 2 dígitos en torno al desempleo, además de la próxima recesión producto de la crisis del Covid19. Teniendo en cuenta que la actividad económica local se forja, además de la minería, en las prestaciones de servicios y las pymes, es que se hace necesario impulsar una economía diversificada, sustentable y solidaria. La innovación, el turismo comunitario, el desarrollo de proyectos de energías limpias para beneficio de la comunidad y la revitalización de la actividad agrícola en torno al oasis son aspectos que sustentarán las políticas económicas comunales.*

##### a) *Feria emprendedores Pyme*



Para fomentar el crecimiento económico local y darle una mano a las pymes que se han visto considerablemente afectadas producto de la pandemia y la recesión económica que afecta a nuestro país proponemos levantar una feria de emprendedores enfocada principalmente a la pequeña empresa la cual irá rotando por distintos sectores de la ciudad buscando consolidarlas y fomentar su demanda. La idea principal detrás de esta propuesta es entregar visibilidad a las Micro, pequeñas y medianas empresas y darles oportunidades de negocio dentro de la misma ciudad. Impulsando la reactivación de la economía desde distintas áreas. Esta feria sería impulsada y difundida por el municipio, tomando el peso de la organización y la difusión y facilitando el trabajo de las mismas empresas.

*b) Plan Recuperación empleos crisis covid*

En la misma línea del punto anterior y producto de la grave crisis que ha significado la pandemia para las familias calameñas, donde muchas personas han perdido su empleo por el cierre de empresas o la reducción del personal, pondremos en marcha mediante una alianza público/privada un plan de creación de empleos. En este plan el municipio jugará un rol de co-financiamiento e inyección de recursos para salvar a las empresas más afectadas por la pandemia, permitiendo que se recuperen parte de los empleos perdidos y asegurando que no se pierdan nuevos empleos.

*c) Creación de la Corporación de fomento productivo comunal*

Será un nuevo organismo municipal encargado del fomento de la producción comunal y promotora del crecimiento económico en nuestra ciudad con un enfoque de una nueva matriz productiva de la ciudad diversificada. Es muy importante para el desarrollo de la economía local que la producción de la comuna no esté concentrada solo en el extractivismo sino que también genere valor agregado (bienes y servicios). Y es esencial que se invierta en innovación, sobre todo considerando la posición privilegiada que tiene la comuna en materia de recursos naturales que son propios de la zona, como el cobre o el litio. Una corporación municipal para ese propósito va a permitir poner el foco en el fomento de distintas formas de producción y enfatizar en la producción de origen local.

d) *Laboratorio Municipal de Emprendimiento*

Calama ha tenido una considerable alza de micro y pequeñas empresas en el último tiempo, sobre todo, producto de la pandemia, las que tienen rubro de productos con entrega y funcionan vía RRSS. El mercado digital ha significado un gran cambio en las formas en las que funciona el emprendimiento, debido a esto desde el municipio queremos prestar las herramientas necesarias que ayuden a los emprendedores locales a consolidarse abordando temáticas como administración, finanzas, contabilidad, digitalización, uso de herramientas remotas, publicidad, etc. El laboratorio municipal apunta a preparar a las personas para enfrentar sus emprendimientos de manera exitosa, pero también para entregar ideas y caminos de innovación que permitan en mayor porcentaje de éxito en las elecciones.

e) *Turismo comunitario*

Buscamos promover una forma de hacer turismo que sea más democrático y más participativo. Queremos instaurar que las comunidades, habitantes de los territorios, tengan injerencia y participación en las decisiones que se toman respecto del turismo local. Y esto lo queremos lograr mediante una planificación que incluya tanto a las agencias de turismo, la municipalidad y las mismas comunidades en un proceso de diálogo que sea capaz de tomar decisiones vinculantes respecto del camino a seguir con el turismo. También, si las comunidades así lo desean, que sean ellas mismas quienes manejen parte o la totalidad de las empresas turísticas de sus zonas respectivas.

f) *Agricultura Social*

Entendemos que la agricultura es un rubro esencial en la economía local e inclusive en la cultura propia de nuestras costumbres del alto lo. Sin embargo, producto de la globalización y la arremetida de las empresas trasnacionales los sistemas de agricultura locales, al igual que otros rubros, están sujetas a la competencia del mercado que les es extremadamente desfavorable. Hay que considerar, además, que son generalmente los pueblos del interior quienes mantienen dichas tradiciones, ya que la agricultura está íntimamente ligada al desarrollo cultural. Creemos que si democratizamos y abrimos la agricultura como un motor económico, desde luego, pero también cultural y social,

podemos mejorar las condiciones de vida de los pueblos del interior, pero además rescatar las tradiciones y la sensación de comunidad que es tan necesaria. Para lograr esto el municipio debe entregar herramientas de producción a las comunidades, espacios y también oportunidades de venta e intercambio a precios justos.

g) *Cooperativismo:*

El cooperativismo es una forma de organización donde los integrantes reciben beneficios de forma equitativa y velando por la participación como la igualdad de sus miembros. Esta puede tener carácter público o privado, pero el motor de la organización es la cooperación mutua y la repartición justa de las ganancias. Las cooperativas están recuperando parte del terreno perdido desde los 80 a lo largo de Chile, sin embargo en Calama aún no es un tipo de organización muy recurrida. Es por esto que guiaremos y fomentaremos la creación de cooperativas para lograr insertar nuevas formas de distribución con lógicas más justas en nuestra comuna.

5) **Recuperación de los espacios públicos**

*Hemos observado que lugares icónicos y que en algún momento fueron espacios de encuentros para familias calameñas han perdido su función original y lo que los hacía especiales. Lugares como el Parque Manuel Rodríguez o el Parque El Loa son el mejor ejemplo, creemos que es necesario resignificar dichos espacios por medio de intervenciones sociales, territoriales, culturales y de esparcimiento y devolverlos a la gente. Esto lo pensamos posible a través de un programa de mejoramiento constante y de la utilización de los espacios como ejes centrales del comercio local y la vida en familia.*

a) *Diseño participativo de la ciudad*

Buscamos que las y los vecinos participen en el diseño y la planificación de la ciudad, ya que son ellos quienes viven el día a día y conocen sus falencias como las virtudes. Esto se planea realizar mediante cabildos, plebiscitos y diálogos, que permitan recopilar la mayor cantidad

de ideas e información para presentar un nuevo plan regulador 2021-2026. Uno que realmente vele por una comuna sustentable, descentralizada y desarrollada en lo económico, social y cultural y que sea pensado y construido por todas y todos.

*b) Incentivos a la ocupación de los espacios para organizaciones deportivas, culturales y territoriales.*

El recuperar los espacios que están en desuso es importante tanto porque le da mayores oportunidades de crecimiento a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, como porque al llenar los espacios no se da posibilidades de que estos espacios se usen para actividades delictivas. Pero para lograr que las organizaciones quieran volver a apropiarse de los espacios que han sido abandonados hay que incentivar este cambio. Para esto hay que realizar mejoras en seguridad e infraestructura de estos espacios e involucrar a las organizaciones en el diseño de estos cambios y en la administración futura de los espacios en primer lugar. En segundo lugar, hay que facilitar el crecimiento y reproducción de las organizaciones para que alcancen a una mayor cantidad de la población, esto abriéndoles oportunidades de financiamiento y desarrollo. Y en tercer lugar, hay que lograr que la práctica de estas actividades tenga objetivos en el corto, mediano y largo plazo, para darle interés a las personas de continuar vinculados/as. Así, incentivando actividades competitivas y formativas, se diseña un camino para las personas y para las organizaciones y se logra vincular al resto de la población.

*c) Recuperación del Río Loa*

Recuperar y resguardar lugares icónicos del Río Loa tales como La Cascada, Yalquincha, Lomas Huasi, etc. Es necesario poner en marcha un plan de recuperación que considere la modernización de los lugares y habilitación de infraestructura que logre mantener la esencia natural. Se debe velar por el buen uso de los senderos, que estarán señalizados y tendrán información histórica o geográfica. Además se construirán ciclovías para fomentar el deporte y la vida sana, se instalarán puntos limpios en el río y basureros para crear consciencia de la importancia de mantener el río limpio, sombreaderos y asientos pensando en la población adulto mayor y zonas de juegos (ecológicos y educativos) para niños y niñas. Todo esto con

el objetivo de crear una zona que pueda ser utilizada de manera cómoda por la población y que entregue posibilidades de esparcimiento, pero que también cuide el río y los espacios públicos.

d) *Modernización del Parque el Loa*

El Parque el Loa tiempo atrás era un lugar icónico de encuentro para la familia y los jóvenes con una gran oferta cultural y de actividades, pero en el último tiempo ha sido abandonado. Por esto que proponemos una modernización del espacio para devolver su esencia, siguiendo algunos pasos:

- Restauración del Salón del Parque El Loa, para que sirva como un espacio para que las bandas u organizaciones y academias de baile puedan realizar sus ensayos, como también poder realizar talleres de teatro, cine alternativo y muchas otras actividades.
- Ferias permanentes en conjunto con organizaciones sociales de la comuna, de distintas índoles y con temáticas que vayan variando a través de los meses.
- Eventos masivos familiares, queremos que el parque el loa vuelva a ser el centro de encuentro para la familia por esto además de incorporar más juegos infantiles impulsaremos actividades que sean del interés de los niños y niñas.
- Carros de comida durante el día, los food trucks son una buena alternativa para darle la oportunidad a pequeños emprendedores gastronómicos de mostrar su oferta y además darle posibilidades al lugar para que pueda ser más concurrido.
- Circuito cultural y habilitación espacio para bailes o bandas bronces, queremos generarle un espacio a las actividades culturales que son propias de nuestra identidad para que puedan seguir reproduciéndose y no se pierdan las tradiciones.
- A nivel deportivo el parque el Loa tiene habilitado lugares para hacer deportes tales como canchas de baby fútbol o de basquetbol, pero casi no tienen uso. Proponemos establecer una administración y gestión mixta de estos espacios con las organizaciones deportivas de la comuna, esto permitirá promocionar el uso y abrir las posibilidades para clubes y organizaciones deportivas.

- Ferias temáticas constantes y rotativas de distintos temas: libros, culinarias, artesanía, pymes, muestras folclóricas, musicales, entre otras.

e) *Recuperación del Parque de la Cultura José Saavedra (Parque de los Lolos)*

Es un lugar icónico para la juventud de nuestra comuna, sobre todo para quienes realizan deportes tales como Skateboarding o Bicrocross, pero también quienes practican danza o música. Al igual que otros casos ya mencionados hay abandono, en particular este espacio es de preocupación debido al alza de microtráfico y asaltos que ocurren en el sector. La recuperación del espacio se hace aún más urgente por esto, proponemos:

- Ampliar las salas de danzas y el anfiteatro para lograr que los artistas de danza o bandas musicales tengan un lugar donde poder desenvolverse óptimamente. Y entregar la administración y gestión de manera compartida con el municipio a estas organizaciones.
- Utilización de sala de exposiciones para presentaciones artísticas a nivel público y con una convocatoria abierta y participativa.
- Incentivar el desarrollo de los deportes mediante talleres, mentorías y competencias comunales que se realicen en estos mismos espacios.
- Entregar la administración y gestión compartida de los espacios deportivos a las organizaciones deportivas de la comuna.
- Incentivar y facilitar la creación de organizaciones deportivas nuevas que puedan funcionar en los espacios existentes.
- Entregar becas municipales a deportistas destacados de la comuna que hayan salido de los talleres municipales.

f) *Teatro Municipal*

En primer lugar es necesario un mejoramiento en la infraestructura actual, esto es posible lograrlo mediante un plan de inversión que esté basado en la realidad municipal, pero también en la importancia de realizar esta mejora. En segundo lugar, hay que democratizar el uso de espacio, permitiendo que las organizaciones y personas que están realmente

haciendo artes y cultura puedan tener acceso al teatro. En tercer lugar, es imperativo tener una cartelera cultural amplia y diversa que le del movimiento y la utilización al espacio para lo que fue creado. Para lograr esto se debe reactivar la idea del edificio consistorial donde se pueda trasladar la sede del Municipio y dejar el edificio patrimonial como una casa cultural. Finalmente, se debe recuperar el café literario, para que también vuelva a su esencia, recuperando los encuentros de poesía y adicionando nuevas instancias como lecturas colectivas y stand up. Y mejorar la biblioteca, que también es parte de la estructura del anfiteatro, buscando primero tener una mayor oferta de libros y artículos, como también una amplia digitalización de libros, periódicos, artículos científicos, etc.

#### 6) Perspectiva de género

*En los últimos años hemos visto la evolución de la tercera ola feminista en Chile, este movimiento ha venido a evidenciar las amplias brechas de género existentes en nuestra sociedad. Como plataforma nos identificamos con las demandas del movimiento feminista y pensamos que el feminismo debe ser un eje transversal en nuestro gobierno municipal. Sentimos además, una responsabilidad muy grande ya que en Calama la brecha parece ser más grande que en el resto del país, el machismo se encuentra completamente enraizado en nuestra comuna y, por lo tanto, el combate a esta imposición cultural debe empezar desde el municipio. Tenemos algunas propuestas que creemos irán en la línea correcta, sin embargo, pensamos que en este tema sobre todo una revisión constante de nuestros pasos con las organizaciones feministas y con las distintas agrupaciones de mujeres nos será esencial.*

##### a) *Paridad de género en el gabinete municipal*

Las mujeres han visto sus oportunidades laborales disminuidas, sus salarios disminuidos, simplemente por el género. Esta diferencia no tiene un real arraigo en la preparación o las capacidades sino en simple discriminación de género. Para equiparar las posibilidades de desarrollo laboral de manera justa es necesario empezar por el propio municipio. Nos comprometemos a que los cargos de confianza del municipio sean llenados de manera

paritaria y además vamos a eliminar las diferencias salariales basadas en el género en todo el municipio.

*b) Unidad especializada en temas de género (dirección equidad de género)*

Crearemos la Dirección de equidad de género una unidad distinta al departamento de la mujer, la cual tenga como misión erradicar las desigualdades de género y empezar el cambio cultural que permitirá la superación del machismo en Calama. Esta dirección tendrá la tarea de buscar por medio de políticas públicas y programas las formas de generar un ambiente libre de violencia, acoso y miedo para las calameñas.

*c) Talleres y cursos especializados.*

La dirección de equidad de género en conjunto con organizaciones feministas y profesionales capacitados en los temas impartirán talleres y cursos especializados en distintos temas relacionados a las brechas de género, como derechos sexuales y reproductivos, violencia de género, acoso callejero, teoría del feminismo, masculinidades, entre otros. Esta política institucional será abierta para la población y se fijará una periodicidad en la impartición de los talleres para permitir a todas las personas que quieran cursarlos que puedan. Pero, la aprobación de los cursos será obligatoria para las personas que trabajen en relación con el municipio.

*d) Ordenanza municipal de Acoso Callejero*

Esta medida ya se ha implementado en otras comunas del país, la cual consiste en **multar** a quienes atenten contra la integridad de las personas por medio de un comportamiento de acoso de tipo sexual u hostigamiento, en cuanto al monto de la multa esta dependerá de la gravedad de la falta y esta fluctuará entre 1 a 5 utm

- De una a dos UTM: Gestos obscenos, silbidos, jadeos, bocinazos.
- De dos a cuatro UTM: La captación de imágenes, vídeos o cualquier registro audiovisual del cuerpo de otra persona.
- De tres a cinco UTM: Abordajes intimidantes, exhibicionismo o masturbación.



- De cuatro a cinco UTM: Tocaciones indebidas, roces corporales o presión con genitales.

e) *Regulación de Schoperías y comercio sexual.*

En conjunto con las y los trabajadores del comercio sexual buscaremos regularizar su situación laboral y las condiciones aptas para ejercer su trabajo de forma digna. Se buscará trabajar en conjunto con funcionarios de la salud para poder brindarles todas las precauciones, medicamentos y tratamientos necesarios. Además, el municipio intentará mediar entre el empleador y los trabajadores, ya que muchas/os no cuentan con los derechos básicos a nivel laboral (contratos, seguros, etc.). Se impondrá la más rigurosa fiscalización de las Schoperías, para asegurarse que estén funcionando con condiciones de salubridad y laborales adecuadas.

f) *Protocolo contra la violencia de género*

Se impartirán cursos obligatorios de acoso y abuso de poder en empresas de carácter público y toda la planta municipal, a su vez se implementará un protocolo contra la violencia de género obligatorio en dichas instituciones. En el caso de las entidades privadas el municipio entregará todas las herramientas y conocimientos necesarios para que también instauren los protocolos en sus lugares de trabajo si es que lo desean. Pero, para las empresas que deseen hacer uso de fondos municipales será un requisito de postulación.

7) **Resignificación de la identidad local.**

*Queremos darle un nuevo y profundo significado a lo que es y genera la identidad. Este ámbito implica el desarrollo de políticas para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la comuna. Calama es más que el radio urbano. Sus valles, quebradas y comunidades ancladas en la precordillera guardan parte importante de la historia y patrimonio local y buena parte de la población no se ha relacionado con estos elementos. De ahí que la puesta en marcha de programas de turismo social, de educación respecto de la historia y la cultura local en los establecimientos educacionales y*

*con una Corporación de Cultura, Turismo y Patrimonio abocada a articular una oferta cultural vinculada a estas materias será pilar para estos propósitos. Conocer para valorar será el principio que regirá el trabajo.*

a) *Promoción de Políticas públicas para la puesta en valor patrimonial y fortalecimiento de identidad*

Con el tiempo los valores, tradiciones y costumbres, principios, actividades y empoderamiento de la identidad local se han ido devaluando, somos una comuna con una riquísima cultura ancestral que surge de los pueblos indígenas de la comuna, creemos que debe ser un compromiso del municipio darle un valor más preponderante promoviendo estos valores en la sociedad, fomentando actividades y tradiciones, y promoviendo políticas públicas que vayan en el rescate de esta identidad.

Asimismo, entendemos al gobierno local como un actor integrador de las múltiples identidades presentes en el territorio y que son representadas por diversos grupos sociales: indígenas, migrantes, familias mineras o de agricultores. Dicha diversidad debe ser vista como riqueza en la configuración de la identidad local.

b) *Rescate de tradiciones y costumbres*

Calama y el Alto El Loa cuentan con una herencia cultural invaluable que se expresa en diversas tradiciones y costumbres, muchas de las cuales aún se realizan en diversas épocas, siendo parte fundamental de la identidad local. Es por esto, que la recuperación de tradiciones y costumbres debe ser un hecho de valor para el municipio, y por ende, debe existir generar las condiciones necesarias para que dichas instancias se realicen desde la relevancia que tienen.

c) *Resignificación y resguardo de lugares patrimoniales*

Hay sitios en nuestra comuna con un alto valor patrimonial para los pueblos ancestrales que han sufrido daños y alteraciones dado el nulo resguardo y valor que se les da desde la propia institucionalidad, perdido su esencia como es el caso del propio río Loa, el sector Topater u otros espacios que se han visto vulnerados con proyectos inmobiliarios o con otras

intervenciones remueven, contaminan e invaden esos lugares, muchas veces con el permiso del propio Municipio, es por esto que buscamos protegerlos generando herramientas de gestión y salvaguardia desarrolladas con las comunidades y asociaciones indígenas.

*d) Reconocimiento, participación e institucionalidad municipal*

Creemos firmemente que para realmente llegar a una resignificación positiva de la identidad local hay que transitar por varios procesos de reconocimiento. Que incluyen el reconocimiento literal, pero también la apertura de las instancias de participación y la generación de una nueva institucionalidad municipal que se haga parte de esta nueva lógica. Así, proponemos varios pasos a seguir para lograrlo.

d.1) Declaratoria de Calama como Comuna Intercultural: Creemos firmemente en las propuestas de fondo y transformadoras, por ellos, mediante el reconocimiento y la participación de los pueblos, la comuna deberá lograr ser más democrática, amplia e intercultural, buscando que las culturas convivan de buena forma en conjunto, a partir de las siguientes maneras. Para esto, impulsaremos mediante Decreto la declaratoria de Calama como Comuna Intercultural.

d.2) Nueva unidad de asuntos indígenas: Buscamos crear una nueva institucionalidad en el Municipio, modernizando y reformulando la unidad hoy existente y creando una unidad de Asuntos Indígenas, que trate desde una perspectiva intercultural las problemáticas, propuestas y políticas que sean de interés de los pueblos y asociaciones indígenas de la comuna.

d.3) Creación de la Mesa Comunitaria Indígena: Para el Reconocimiento tanto de los principios de los pueblos andinos de parte del municipio como del reconocimiento de las asociaciones y comunidades indígenas existentes en Calama, generamos una Mesa Comunitaria Indígena, para así trabajar de una forma democrática y vinculante políticas en profundidad, de manera permanente y periódicamente

d.4) Educación Multicultural bilingüe: Buscamos fomentar el conocimiento y aprendizaje de los idiomas propios de nuestros pueblos ancestrales desde la educación primaria y

secundaria para así incentivar el sentido de pertenencia de nuestros niños/as con el territorio y asegurar la permanencia en el tiempo de dicha lengua en cuasi extinción.

d.5) Fortalecimiento Salud intercultural: Existe hoy una unidad que vela por el uso de costumbres y rituales ancestrales propios de nuestra zona para cuando pertenecientes a pueblos ancestrales se atienden en el servicio de salud público puedan contar con las herramientas necesarias para seguir sus costumbres, sin embargo esta unidad no cuenta con los recursos y la importancia que se merece, es por esto que hemos decidido robustecer la unidad entregándoles más financiamiento, recursos, capital humano y todo lo que se requiera para lo cual tendremos un diálogo en conjunto con los funcionarios donde nos comenten las necesidades que presentan.

#### 8) Medio Ambiente.

*Este tema es, sin duda, uno de alto interés para nuestra comuna debido a los altos niveles de contaminación que existen en la ciudad producto de los residuos de la extracción de la industria minera. Esto implica un considerable daño a la calidad de nuestros suelos, el agua, y sobretodo el aire, poniendo a toda la población en riesgo. Hemos manifestado públicamente que no queremos que Calama se vuelva una zona de sacrificio tal como ha pasado como con comunas como Quinteros-Puchuncavi, Huasco, Coronel o nuestros vecinos de Tocopilla y Mejillones y para esto debemos tomar medidas que sean capaces de frenar la peligrosa tendencia que estamos tomando en la actualidad.*

##### a) *Crear una nueva dirección de medio ambiente*

Es necesario crear una nueva institucionalidad que pueda crear políticas públicas y programas enfocados en la problemática medio ambiental en general y la contaminación específica de la comuna. Una unidad con un nivel jerárquico superior a la actual, que funcione en conjunto con ornato y aseo, con personal calificado y presupuesto propio. Los problemas medioambientales no son exclusivamente problemas de limpieza o de basura y por lo tanto deben ser considerados de esa manera si queremos tener mejores resultados.

b) *Monitoreo de la calidad del aire y emisiones de las empresas*

En algún momento se comprometieron otras administraciones a establecer un monitoreo de la calidad del aire en Calama, producto de la contaminación de las empresas mineras en el entorno. Pero lamentablemente esto nunca se ha podido concretar, queremos retomar esta iniciativa ya que creemos que el municipio debe tener control y conocimiento sobre la calidad del aire de su comuna y no dejarlo al arbitrio de las mismas empresas que son las que contaminan. Así, instalaremos centrales de monitoreo del aire utilizando tecnologías y equipo profesional capacitado, llegando también a un marco de entendimiento entre lo público/privado para dar soluciones concretas a la contaminación atmosférica.

c) *Actor activo ante los tribunales medioambientales*

Creemos que es necesario que el municipio tome un rol activo frente a los tribunales medioambientales exponiendo abiertamente las situaciones a las que se encuentra sometida la comuna en materias ambientales.

Ante la situación que vivimos a nivel mundial, nacional y regional respecto al deterioro del medio ambiente no podemos más hacer como que este no fuera nuestro problema. En Chile existe un consenso bastante generalizado de que existen las llamadas zonas de sacrificio, que son lugares del país donde básicamente las autoridades han dejado a las empresas funcionar libremente sin mediar por la salud de los ciudadanos o por las consecuencias nefastas que el funcionamiento de estas empresas pueda tener para la población. Calama quizás no es aún considerada como una zona de sacrificio como lo es Mejillones y Tocopilla, sin embargo está bastante cerca. Calama es actualmente considerada como una comuna saturada de contaminación y sabemos que el plan de descontaminación no está funcionando como debería. Entonces es necesario que el municipio se ponga del lado de las personas que habitan en la comuna y no de las empresas y tenga un rol activo y fiscalizador ante los tribunales medioambientales para lograr soluciones concretas ante las adversidades que enfrenta nuestro territorio.

d) *Plan comunal de descontaminación.*

Luego de instalar la institucionalidad necesaria, impulsaremos en conjunto con organizaciones sociales y políticas mediante un proceso participativo, democrático y vinculante el primer plan estratégico de descontaminación 2021-2024 a corto - mediano plazo. Este plan estará a cargo de la Dirección del medio ambiente y estará basado en los informes que haremos en conjunto con los profesionales de la salud para analizar y concretar medidas que apunten a un proceso gradual de descontaminación de la comuna. Todo esto apoyándose en una alianza público/privada y del gobierno nacional, en particular del Ministerio del Medio Ambiente.

e) *Limpieza permanente del borde río*

Llevaremos a cabo limpiezas del Río Loa de manera periódica, hasta que el cuidado general de la población llegue al punto en que esto no sea necesario. Esto lo haremos en conjunto con programas de concientización de la población, con señalética adecuada, con ordenanzas municipales y en cooperación con las organizaciones sociales medioambientalistas. La idea final es lograr generar vinculación de la población con el espacio de Río Loa y relevar la importancia que tiene este río para las y los calameños.

f) *Ordenanzas municipales contra la contaminación del Río Loa*

El Río Loa es quizás nuestro patrimonio más valioso, es la fuente de vida más grande y diversa de nuestra comuna y como tal debemos tomar medidas decididas para protegerlo. Por eso hemos decidido impulsar una ordenanza municipal para multar a quien/es contaminen el río. Para esto necesitaremos del apoyo del concejo municipal, pero estamos confiados/as en que lo tendremos porque este es un tema que nos interesa a todas y todos los calameños. Esta ordenanza se regirá según ley 18.695 sobre ordenanzas municipales y multas y serán efectivas las sanciones cancelando la multa en los juzgados de policía local. Esto es un ejemplo de las multas que pretendemos impulsar:

- De una a dos UTM: No llevarse su basura del lugar donde ha sido ocupado es decir el borde río.

- De dos a cuatro UTM: Tirar directamente residuos de carácter menor al río tales como botellas de vidrio o plásticas, cajetillas de cigarrillos o colillas, bolsas, latas de bebida o cerveza, papeles, mascarillas, etc.
- De tres a cinco UTM: Hacer fogatas, quemar neumáticos o elementos parecidos y/o cualquier indicio que pueda significar un incendio al bosque nativo del borde río.
- De cuatro a cinco UTM: lanzar al río directamente o al borde del mismo residuos de carácter voluminoso y mayor principalmente elementos tecnológicos tales como microondas, refrigeradores, televisores, autos, o cualquier inmueble propio de domicilios.

g) *Declaratorio del Río Loa como humedal urbano de Calama*

Este es un trabajo ya en marcha en conjunto con el Ministerio del medio ambiente, la Municipalidad y diputados de la región y consiste principalmente en la delimitación del humedal asociado a la caja del río Loa, en un sector que abarca desde la junta con el Río Salado, hasta la junta con el Río San Salvador, casi 100 km de extensión. Además de delimitar el río, se está levantando información sobre sus características ecológicas y sobre sus principales amenazas. Nuestro deber es continuar con esta política y si es posible perfeccionarla en el tiempo en función de los estudios que puedan entregarse en el informe respecto al nivel de contaminación en la ciudad y la ordenanza municipal.

h) *Puntos limpios y de reciclaje.*

La generación excesiva de basura es un problema medioambiental muy grande a nivel mundial. Y en Calama no estamos exentos de esos problemas, todos conocemos los basurales que se arman en distintos puntos de la ciudad y eso responde a temas de administración, sin duda, pero también al hecho de que estamos generando demasiada basura como sociedad humana. El plástico es además un elemento que contamina la tierra y el agua al entrar en contacto con ella y muchos plásticos demoran cientos de años en desintegrarse. Es por eso que el reciclaje de basura se vuelve una herramienta esencial para el control de la contaminación.

Actualmente, tenemos pocos espacios de reciclaje en la comuna (uno en el mall y otro en granaderos) y ningún plan municipal de reciclaje residencial. Es por esto que por un lado habilitaremos puntos limpios en distintas zonas de la ciudad, considerando el **Río Loa** y la **zona urbana**. Estos puntos contemplarán containers subdivididos por el tipo de residuo: papel, cartón, plástico, aluminio, vidrio, botellas de vidrio, botellas plástico, desechos, tetrapack, productos tecnológicos y pilas. Y por el otro lado, levantaremos acuerdos municipales con empresas recicladoras para que recojan los residuos reciclables en las casas de manera periódica.

*i) Fondos concursables para el cuidado del medio ambiente*

Siguiendo la línea de nuestro programa queremos involucrar y potenciar a las organizaciones sociales de la comuna, y para este punto enfocándonos en las medioambientalistas. Sabemos que la mayoría de estas organizaciones están recién en un proceso de conformación y consolidación, y al ser tan necesario su rol en el contexto actual sabemos que las mayores limitantes son principalmente la falta de recursos. Es por esto que habilitaremos fondos para las organizaciones que quieran instaurar acciones que tiendan al cuidado y recuperación del medio ambiente, previa presentación de proyectos.

*j) Aumentar la cantidad de basureros urbanos municipales*

Nos hemos percatado que en la ciudad contamos con muy pocos basureros municipales, esto es un elemento básico y de primera necesidad para poder instaurar una cultura de cuidado del medio ambiente. Creemos que si las autoridades locales demuestran un verdadero interés por la limpieza de la ciudad, quizás las y los ciudadanos también puedan seguir esa misma línea. Todos y todas queremos una ciudad más limpia y más bella.

*k) Impuesto verde con recaudación municipal.*

En Chile sólo existen dos tipos de impuestos a los contaminantes, el que se aplica a los automóviles si es que son contaminantes y uno que se aplica a las emisiones contaminantes de las empresas. Ninguno de los dos tienen una recaudación municipal, sino nacional. Esto implica que las externalidades de la contaminación son vividas y soportadas por la



población, pero el dinero que viene a ser la forma de equilibrar la balanza no es dirigido a la población que recibe el daño. Este municipio se comprometerá a presionar al poder legislativo para que eso cambie.

## 9) Infancia y Adolescencia

*En la actualidad la municipalidad de Calama cuenta con una oficina de protección de los derechos de la infancia (OPD), como única institución municipal que se hace cargo de los problemas de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, los temas que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) son muchos y variados y esta oficina no es suficiente, adicionalmente existe escasa capacidad de trabajo en red, haciendo más compleja la tarea. En términos de salud mental, por ejemplo, existe una mirada adultocentrista y profesionales no especializados en NNA, lo que hace que la atención sea poco enfocada. Aparte de eso los COSAM se encuentran colapsados y, por lo tanto, no tienen capacidad de hacerse cargo de las necesidades de NNA. No existen suficientes instituciones municipales preescolares para dar cabida a la población actual, dejando a muchos niños y niñas solos en sus casas, lo que aumenta los peligros. Finalmente, no hay un plan formal para lidiar con los problemas de la infancia y adolescencia, ni siquiera hay un PLADECO que pudiera reemplazarlo. Creemos que un municipio que no se preocupa de sus niños y sus adolescentes es un municipio al que no le interesa su futuro. Por esto es que proponemos generar un cambio, a partir de estos ejes.*

### a) *Plan estratégico de infancia y adolescencia*

Lo primero que se debe hacer es generar una estrategia para enfrentar los problemas de los NNA en la comuna, para esto se citará a una mesa de trabajo comunal donde estarán presentes las distintas instancias que tienen trabajo con infancia y adolescencia y las organizaciones sociales que trabajen estos temas. Se citará además a expertos en salud infanto-juvenil, a las autoridades regionales y a representantes de otros municipios para revisar las experiencias comparadas. Esta mesa trazará un plan acabado a ser puesto en marcha por el municipio en el más corto plazo posible.

### b) *Oficina municipal de infancia y adolescencia*

Esta oficina será la entidad municipal encargada de poner el plan estratégico en marcha y de lograr que las distintas instancias que trabajan con NNA colaboren en red, para conseguir un buen seguimiento de las diversas intervenciones y apuntar hacia mejores resultados. Además estará a cargo de la creación de un consejo comunal de infancia y adolescencia.

*c) Programas de especialización de profesionales que trabajen con NNA en infanto-juvenil*

Se van a generar instancias de especialización para profesionales, trayendo expertos que dicten cursos y entregando becas mediante postulaciones para postgrados. Es necesario facilitar que los profesionales que actualmente trabajan con NNA tengan las posibilidades de estar constantemente especializándose.

*d) Acceso universal a la educación preescolar*

Es necesario aumentar la cantidad de instituciones de educación preescolar para que todas las niñas y niños tengan posibilidades de acceder a cupos. Además, hay que mejorar la administración de los establecimientos existentes. Existen aún muchos niños y niñas en nuestra comuna que sus padres no alcanzan a ingresarles en los cupos existentes de la educación preescolar, debiendo dejarlos solos en sus casas para trabajar, esto genera situaciones de alto peligro que deben ser evitadas a toda costa.

*e) Recolección de datos y realización de estudios sobre NNA en la comuna*

Elaboración de estudios y recolección de antecedentes estadísticos específicos para Calama de la situación de las niñas, niños y adolescentes en temas de salud, educación, violencia, situación familiar, accesibilidad a áreas verdes y espacios de esparcimiento, participación en organizaciones y existencia de redes de apoyo. Es necesario tener mejores datos de los disponibles actualmente para poder tomar mejores decisiones de políticas públicas en temas de infancia y adolescencia.

*f) Catastros de organizaciones e instancias de participación real de NNA en el municipio.*

Es necesario tener un mejor registro de las organizaciones actualmente existentes en la comuna que trabajan con NNA para poder incorporarlas en el trabajo conjunto con el

municipio. Además es necesario abrirse a escuchar las opiniones y deseos de NNA directamente y crear instancias en que puedan participar de las decisiones municipales que se toman a su respecto.

g) *Fortalecer unidad infanto-juvenil del COSAM.*

La especificidad de los problemas de salud mental de los NNA requiere que el cuidado que se les entregue también tenga cierta especialización. Actualmente los COSAM no tienen unidades infanto-juveniles con profesionales específicos para esta área, sino que son los mismos profesionales que atienden adultos. Esto hace que los tratamientos tengan una mirada adultocentrista, que no es siempre la mejor solución para los NNA. Además, los COSAM se encuentran colapsados y, la atención, que son capaces de entregar en esas condiciones, está mucho menos enfocada en las necesidades específicas de este grupo etario.

10) **Artes y culturas**

*Calama a nivel municipal prácticamente no tiene fomento, promoción y desarrollo de las culturas y las artes, las iniciativas que hay pertenecen a iniciativas de las agrupaciones y organizaciones funcionales y territoriales impulsadas por particulares. Nos parece esencial que nuestros jóvenes talentos y artistas consolidados sientan el apoyo desde la institucionalidad para desarrollarse libremente en las distintas ramas de la creación artística y en el fomento de la cultura en la población. Está ampliamente estudiado el efecto positivo que tiene el arte en el desarrollo de las personas y lo beneficioso que puede ser para la expresión y la creatividad de niños y jóvenes. Pero, más aún, tiene un efecto extremadamente beneficioso para el desarrollo de sociedades saludables y equilibradas, ya que incentiva la asociatividad y la organización y entrega opciones de esparcimiento positivas.*

a) *Plan estratégico de desarrollo cultural*

Es necesario que exista un plan de desarrollo cultural integral y que considere la opinión de los distintos actores y actrices del mundo de la cultura y las artes actualmente en Calama. Es por esto que lo primero que haremos en el municipio respecto de este tema será instalar una mesa para trazado del plan estratégico. Como siempre, quienes tienen una mejor idea de lo que se necesita son las mismas personas que forman parte del mundo de la cultura y las artes en sus distintos niveles. Es por esto que se considerarán en esta mesa, personas de organizaciones profesionales y amateurs, profesores de nivel escolar y universitario, artistas con amplia trayectoria y exponentes más nuevos.

*b) Espacios públicos para el desarrollo de las artes y culturas*

A propósito de la actual gestión hemos visto reducidos considerablemente los espacios públicos para la realización de actividades culturales y artísticas y las instancias de difusión del arte que se crea en la comuna. Es por esto que queremos comprometer la recuperación de espacios para el desarrollo de las artes y la cultura y la construcción de nuevos lugares ajustados a las necesidades de las diversas ramas. Esto, pensando tanto en la práctica y en la enseñanza, como en las oportunidades de despliegue y muestras.

*c) Fondos municipales de formación de jóvenes y niños para el incentivo de las artes*

Nos comprometemos a establecer un fondo dentro de la glosa presupuestaria municipal para incentivar, fomentar y consolidar la formación artística particularmente en jóvenes y niños, pero también aquellos adultos que quieran iniciarse en la cultura y las artes. Esto va a tener distintas líneas de trabajo, por una parte se iniciarán acuerdos con los establecimientos educacionales de la comuna para impartir talleres y actividades extraescolares voluntarias, pero además se buscará reforzar en los establecimientos municipales que los talleres que son parte de la malla curricular incluyan a las artes y la cultura en su parrilla. Por otra parte, se impartirán talleres barriales en relación con las organizaciones territoriales y funcionales. Y finalmente, el municipio tendrá talleres constantes para distintas edades funcionando en las instalaciones comunales.

*d) Talleres barriales.*

En conjunto con las JJVV y las organizaciones artísticas y culturales impulsaremos talleres barriales de teatro, danza, música, pintura, escultura, cine, escritura, entre otros, con el fin de acercar la cultura a nuestros barrios y potenciar el desarrollo de nuevos artistas en la ciudad. Estos talleres irán moviéndose por los distintos barrios de la ciudad, pudiendo ser solicitados directamente al municipio por cualquier organización territorial o funcional.

*e) Red de mentores*

La idea es que artistas locales puedan apadrinar y guiar a los futuros artistas de nuestra comuna, entregando herramientas, compartiendo experiencias y brindando consejos desde su experiencia. Esto va a ser parte del proyecto de fomento e incentivo a las artes y la cultura y de esta forma se podrá asegurar la continuidad y seguimiento de los avances.

*f) Cartelera cultural.*

Tener una cartelera cultural mensual donde se invite a las y los calameños a participar de diversos encuentros y actividades de carácter cultural, ya sea con artistas locales o nacionales, con el fin de promover e incentivar espacios artísticos vinculantes con la zona y de entregar más y mejores oportunidades de vitrina para artistas.

*g) Instancias de reconocimiento de artistas locales destacados*

Proponemos crear un premio que se le otorgue a artistas locales para conmemorar su aporte a la cultura y a las artes midiendo la trayectoria y el impacto que este ha tenido en nuestra comunidad. Además se propone la realización de una conmemoración a los artistas calameños pasados. Todo esto enmarcado en un día de celebración para nuestros artistas.

*h) Promover un modelo de asociatividad en el trabajo cultural*

Promoveremos la configuración de un ecosistema que contribuya a un desarrollo de las y los trabajadores de la cultura y las artes de la comuna, basado en la asociatividad, la economía social y las formas de financiamiento colaborativo. Impulsaremos programas y fuentes de financiamiento que, con transparencia y una distribución equitativa, incentiven el trabajo en red.

## 11) Tenencia responsable de animales

*Calama es una comuna donde existe una gran cantidad de perros vagabundos y en situación de calle, lamentablemente en los últimos años esto ha ido incrementando y no ha existido una salida política ante esta situación. Esto ha generado problemas que abarcan distintas áreas: tenemos problemas de salubridad producidos por las heces en las calles, por las enfermedades que se transmiten entre los animales y que también contagian a los humanos; hay problemas de seguridad asociados a los distintos grados de violencia demostrados por los animales entre ellos y hacia los humanos en un estado de vida que se puede volver bastante salvaje; y finalmente, están los problemas de maltrato animal, al ser animales sin dueños no existe ninguna protección hacia ellos. Es por esto que hemos decidido impulsar medidas que puedan ayudar en esta materia y también cambiar la cultura local respecto a la tenencia responsable de mascotas.*

### *a) Refugio de animales municipal y veterinaria popular.*

El refugio de animales municipal volverá a funcionar para acoger a aquellos perros callejeros, para poder brindarles comida, agua y sobre todo buscarle un pronto nuevo hogar. Este refugio tendrá, además, una vinculación directa con la veterinaria popular la cual como hemos comentado se encargará de la esterilización, vacunación, desparasitación y todos los cuidados correspondientes de estos animales. La intención es que el refugio y la veterinaria tengan una vinculación directa con las organizaciones animalistas de la ciudad para el trabajo en red.

### *b) Recursos municipales a organizaciones afines al cuidado de los animales*

Como ha sido el sello de este proyecto creemos que a través del trabajo del trabajo en conjunto con organizaciones sociales y políticas podemos generar un mayor impacto ante la tenencia responsable de animales. Es por esto que se le asignarán recursos municipales a estas organizaciones, para apoyo en su gestión y administración, asesorías, formulación de proyectos en conjunto, entre otras cosas.

c) *Campañas de adopción, vacunación, desparasitación y esterilización.*

En conjunto con la veterinaria popular y el refugio de animales se establecerán campañas periódicas de concientización en temáticas tales como la adopción, vacunación y cuidado responsable de mascotas. Además se establecerán procedimientos trimestrales rotativos en distintos barrios de la comuna para vacunación, desparasitación y esterilización. Es necesario entregar información y medios para que la tenencia responsable sea una realidad asequible para todas las personas de la comuna.

d) *Ordenanza municipal respecto a tenencia responsable*

Al igual que contra el acoso callejero o la contaminación del Río Loa creemos necesario regular desde lo jurídico y con multas establecidas la tenencia responsable de animales. Esto para poder fomentar el desarrollo armónico de nuestros vecinos y el buen trato animal, las multas serán cursadas de manera similar a la siguiente y por estos motivos:

- De una a dos UTM: No limpiar las heces de sus mascotas con los implementos que habilita la municipalidad.
- De dos a cuatro UTM: No llevar a sus mascotas con los implementos necesarios de seguridad para cuidar la integridad de los otros transeúntes
- De tres a cinco UTM: Maltrato físico tales como golpes, patadas, empujones, etc. a los animales en la vía pública o por denuncia comprobada.
- De cuatro a cinco UTM: el abandono de la Mascota, todo quien sea sorprendido abandonando o se descubra que su mascota se encuentra en situación de calle será multado.

e) *Habilitar elementos básicos para limpieza en el espacio público.*

Se habilitará en los lugares públicos como parques o plazas dispensadores de bolsas plásticas y basureros para que las y los dueños de mascotas puedan limpiar las heces de sus mascotas. Esto para facilitar la tarea de la limpieza e instaurar la cultura de la tenencia responsable y limpieza del entorno, pero también para ayudar a que las personas eviten las multas asociadas a la ordenanza municipal de tenencia responsable.

